



La CDHEZ seguirá acompañando a las víctimas del 8M

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), seguirá brindando acompañamiento y atención a las víctimas, por los hechos ocurridos en el marco de la marcha conmemorativa del Día Internacional de la Mujer, así como, de la población en general.

El Organismo Defensor de los Derechos Humanos, ha realizado las acciones jurídicas correspondientes, para la integración y sustanciación de los expedientes de las 8 quejas recabadas el pasado 8 de marzo, así como, de la queja que dio inicio de manera oficiosa, las cuales, contienen procesos y procedimientos de investigación.

Respecto a estos expedientes, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), dada la naturaleza del asunto y la trascendencia de los hechos a nivel nacional, ejerció su facultad de atracción de las quejas mencionadas, por tal motivo, continuará con la integración de la investigación, y en el caso de la CDHEZ, coadyuvará con la investigación, conforme le sea requerido.

Por lo anterior, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, emitirá la resolución correspondiente de dichos procedimientos de investigación, en el momento procesal oportuno.

La CDHEZ ofrece sus servicios, para continuar dando el acompañamiento y brindar atención psicológica en la Unidad de Atención a Víctimas, a las personas que fueron vulnerados sus derechos humanos el pasado 8 de marzo, que así lo requieran.